



FRD.UTN

# “PLC’s y la industria 4.0”

## -NIVEL 1-

**DOCENTE:** Adrián Rodriguez

**DURACIÓN:** 36 horas totales.

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

- Clases en vivo.
- Actividades asincrónicas.
- Material de estudio online.

**OBJETIVOS:** Preparar el/la participante para identificar oportunidades de mejora en procesos industriales mediante el uso de PLC, enfocándose en aumentar la productividad, reducir tiempos de paro y corregir anomalías. En el marco de la Industria 4.0, el objetivo es optimizar la eficiencia a través de la automatización y la digitalización, desarrollando conocimientos fundamentales sobre el funcionamiento de los PLC, sus funciones lógicas, manejo de variables, memorias, temporizadores y sistemas de entradas y salidas, en un entorno colaborativo a distancia.

 /cursosutncampana  
 [www.frd.utn.edu.ar](http://www.frd.utn.edu.ar)  
 [cursosadistancia@frd.utn.edu.ar](mailto:cursosadistancia@frd.utn.edu.ar)

# “PLC’s y la industria 4.0 -NIVEL 1-

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de orientación tecnológica, operadores de máquinas automatizadas, técnicos/as e ingenieros/as. En general, todo el personal vinculado con la aplicación de las técnicas de la automatización Industrial y aquellos curiosos de tecnología aplicada a vínculos del ser humano y las máquinas de nuestra industria

# “PLC’s y la industria 4.0”

## -NIVEL 1-

### PROGRAMA

- **UNIDAD I –PLC’s en la industria**
- **UNIDAD II –Periféricos de un sistema**
- **UNIDAD III –Confección de programas**
- **UNIDAD IV–Ensayo de programas**



**CERTIFICADO:** Certificado de Aprobación. De no aprobar el examen, se le entrega certificado de asistencia. Importante: Es requisito indispensable asistir a un mínimo de 70% de las clases.

**APTO CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN: SOMOSUCAP**  
La Secretaría de Extensión Universitaria es una Unidad Capacitadora, de manera que los cursos que dictamos pueden canalizarse a través del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación.

**POLÍTICAS DE CANCELACIÓN:** La reserva de la vacante con el porcentaje asignado se reintegrará si el curso es suspendido. Si el curso confirma su apertura, antes de las 96 hs de la fecha estipulada de inicio, debe abonarse sin excepción el resto del valor del curso. Si esto no ocurre, se retendrá lo abonado previa notificación vía teléfono o, en su defecto, mail. Si el curso no se realizará, el/la participante podrá retirar el dinero durante 30 días desde la fecha de cancelación del curso. Si participaste de nuestros cursos durante el año anterior, tenés un 15%(\*) ¡NO TE LO PIERDAS! Solicitá información en Extensión Universitaria.  
(\*) Aplicable únicamente para el pago completo.

**SI PERTENECES A LA COMUNIDAD UTN FRD  
TENEMOS UN BENEFICIO PARA VOS.**  
Solicitá información en Extensión Universitaria.